



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 13 de abril de 2021
DM-DSE-0891-2021

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario del Consejo de Gobierno
Presidencia de la República
SD

Estimado señor:

Me es grato dirigirme a usted con ocasión de solicitarle de la manera más atenta, se incorpore en la agenda de la próxima sesión del Consejo de Gobierno, el siguiente acuerdo:

- “Nombrar al señor **Sergio Iván Alfaro Salas**, cédula de identidad 2-0464-0884, actual Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica ante el Reino de Bélgica, a ocupar el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica ante el Gran Ducado de Luxemburgo, concurrente desde el Reino de Bélgica, **a partir del 01 de mayo de 2021.**”

Para los fines correspondientes, se adjunta lo siguiente:

- 1) Copia del Oficio DSE – CPA- 0282-2021, donde se hace constar la verificación de requisitos previos, de conformidad a los artículos 18 y 19 del Reglamento al Estatuto del Servicio Exterior.
- 2) Plantilla con el listado de atestados presentados y que constan en el expediente.
- 3) Copia certificada del expediente del señor Alfaro Salas.
- 4) Copia del Beneplácito de estilo otorgado por el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, y me despido muy cordialmente.

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto